

Criterios de trabajo para procurar el mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza

En esta circular se presentan tres aspectos de las prácticas docentes universitarias con la intención de que los profesores revisen las representaciones que tienen acerca del uso del **programa de la asignatura** como herramienta para establecer un contrato didáctico con los estudiantes; de la **integración curricular** como perspectiva pedagógica para abordar el estudio los problemas sociales que los estudiantes deberán resolver con competencia profesional; de la **alfabetización académica** como aprendizaje requerido en cada asignatura para mejorar las habilidades comunicacionales de los alumnos y el dominio de los conceptos básicos de cada disciplina.

1. Programa de la asignatura: su uso como contrato didáctico

El primer día de clases convoca expectativas, intereses y necesidades diversas que **tienen que ser explicitadas** para construir un acuerdo entre el docente y los estudiantes acerca del plan de trabajo de la asignatura.

El programa de la asignatura, por definición, es un instrumento de comunicación acerca de los diferentes componentes de la planificación áulica y sirve de guía a profesores y alumnos a lo largo del proceso educativo. En términos empíricos, el programa constituye **una agenda de trabajo que debe ser presentada a los estudiantes el primer día de clases:**

- a) *Objetivos, definidos en términos de capacidades que desarrollará el estudiante a lo largo de la cursada.*
 - Ofrecen claridad a los alumnos respecto del aporte de esa asignatura para la construcción de su futura profesión. Permiten al alumno que identifique, **en forma anticipada al desarrollo de los contenidos**, la validez del conocimiento y habilidades a adquirir a través de ellos.
- b) *Contenidos integrados en unidades didácticas*
 - La unidad didáctica tiene por objeto resaltar y poner de relevancia los ejes temáticos sobre los que se apoya la asignatura.
 - La unidad didáctica integra contenidos que suponen nociones, procedimientos o actitudes que son complementarias en su secuenciación lógica disciplinar y/o en su pertinencia para comprender o intervenir sobre situaciones del campo profesional.
- c) *Metodología de la enseñanza que definen criterios de trabajo en clase*
 - Las estrategias de enseñanza deben favorecer el involucramiento activo del alumno con los contenidos.
- d) *Trabajos prácticos a elaborar por los estudiantes*
 - Los trabajos prácticos son instancias de aplicación o transferencia de lo aprendido mediante la resolución de un ejercicio o de un problema, en forma simulada o en contexto real.

- Las guías de trabajo práctico deben ser diseñadas por los profesores y entregadas a los alumnos al solicitarles la producción del trabajo requerido.
- e) *Mecanismos de evaluación de los aprendizajes adquiridos*
- Es importante se expliciten se **los criterios de evaluación**, esto es, los aspectos que se valorarán en el proceso de aprendizaje y en las producciones del estudiante (ejemplos de criterios de evaluación son: uso del vocabulario específico y de los conceptos básicos de la asignatura en su discurso oral y escrito; capacidad argumentativa en sus intervenciones y producciones escritas; capacidad para resolver problemas de su campo profesional con rigor científico; entre otras)
 - Seguidamente se establecerán las instancias de evaluaciones parciales y final que serán congruentes con los criterios de evaluación definidos para la asignatura.
- f) *Bibliografía*
- Resulta relevante diferenciar entre la bibliografía obligatoria y la ampliatoria para que el alumno reconozca los textos que contribuirán primariamente a la comprensión de los contenidos de la asignatura.
 - También se incorporarán otros recurso bibliográficos que puedan colaborar con el desarrollo completo y actualizado de los contenidos (recursos web, audiovisuales, entre otros)

2. La integración curricular: trabajo interdisciplinario.

La integración de contenidos es una habilidad cognitiva que debe desarrollar el alumno y que debe promover el profesor mediante situaciones de aprendizaje que supongan el dominio de esta capacidad.

Las actividades de integración curricular entre las asignaturas de un plan de estudios suponen acuerdos entre los profesores comprometidos en su desarrollo para el tratamiento simultáneo, correlativo y/o complementario de contenidos asociados a un tema o problema de relevancia profesional y significativa en el aprendizaje de los alumnos.

La integración curricular evita la atomización curricular y facilita la identificación de vinculaciones y complementaciones curriculares así como la transferencia de lo aprendido en el aula a través de su aplicación en el contexto real.

Algunos aspectos a considerar respecto de la integración curricular:

a) Articulación entre asignaturas

El acuerdo entre los profesores respecto de los contenidos a desarrollar, la temporalidad, intensidad y profundización en su tratamiento son aspectos considerados y acordados “*casi en forma natural o espontánea*” entre los docentes. Sin embargo, este tipo de prácticas que denominamos de articulación, no resultan suficientes para garantizar la integración esperada.

b) Construcción de un espacio común

Alcanzar acuerdos disciplinares y didácticos supone construir un espacio común, dejar el modelo único de la práctica individual para procurar prácticas integradas. Estos acuerdos implican un enriquecimiento mutuo pero también una modificación en la planificación de las asignaturas intervinientes, para poder establecer una agenda de actividades conjuntas y coordinadas.

3. La alfabetización académica. Leer y escribir en la universidad

Desde la década del 80 se vienen desarrollando en Canadá, Estados Unidos, Australia e Inglaterra programas educativos orientados a promover prácticas de lectura y escritura en la Universidad que contribuyan a:

- Promover la internalización del género discursivo propio de cada disciplina.
- Favorecer el aprendizaje de los contenidos de la asignatura.
- Promover en los estudiantes el desarrollo de la capacidad argumentativa, a través de presentaciones orales y las producciones de textos académicos.

La investigación educativa sobre la alfabetización académica (Carlino, Camps, Russel, entre otros) rescata la importancia de integrar en cada asignatura la enseñanza intencional de habilidades comunicacionales a través de prácticas de escritura y presentaciones orales¹. En este sentido es importante detenerse en los siguientes aspectos:

a) Leer, escribir y pensar

En la medida en que se proponen al estudiante actividades de lectura y escritura académica, se favorecen situaciones de aprendizaje que suponen identificar conceptos, analizarlos, integrarlos a los conocimientos previos y comunicar lo aprendido.

b) Reflexionar sobre lo producido

Preparar presentaciones orales o escritas para una audiencia destinataria (el profesor, los compañeros de clase, etc.) implica revisar el proceso recorrido y el producto elaborado, situación que lleva al estudiante a *repensar lo ya pensado*, agudizando su comprensión sobre el tema de estudio.

c) Aprender a comunicar

Es importante que el profesor ofrezca a sus estudiantes guías, orientaciones para promover la adquisición de habilidades de lectura y escritura:

- Diseñar guías de lectura que incluyan categorías de análisis para interpretar los textos del campo disciplinar.
- Proponer actividades de escritura o de presentación oral a partir de las lecturas solicitadas: redes conceptuales, resúmenes, síntesis, exposiciones, debates donde se defiendan diferentes posiciones, entre otras.

¹ Véase circulares pedagógicas IUEAN N° 1 y 2 del año 2014

- Generar situaciones de simulación donde se lleven a la práctica los usos verbales: defensas orales, discusiones científicas, memorias descriptivas, monografías, entre otras.

Listado de cotejo para la revisión de la práctica docente

A modo de síntesis se sugiere una lista de cotejo que induce al docente a reflexionar sobre su práctica pedagógica y realizar los ajustes que considere necesarios.

Categorías de análisis para la revisión de la práctica docente	Si	No
Utilizo en las clases el programa de la asignatura como guía para ubicar a los estudiantes en el tema que se abordará y la bibliografía que los alumnos deben revisar para profundizar su estudio.		
Defino en cada clase los criterios de trabajo previendo espacios en los que el alumno se involucre activamente con los contenidos de la asignatura (presentaciones a cargo de los estudiantes, cortes parciales en las que se valore la integración de los contenidos, etc.)		
Explicito a los estudiantes los criterios de evaluación de la asignatura y diversifico los instrumentos de evaluación.		
Procuró la integración curricular con asignaturas a cargo de otros docentes que aborden contenidos correlativos o complementarios		
Diseño actividades de lectura y escritura que favorezcan la apropiación de los patrones comunicacionales propios del campo disciplinar de la asignatura		
Diseño guías de aprendizaje que puedan resolver los alumnos en forma independiente, incentivando el trabajo autónomo.		
Reflexiono sobre la propia práctica docente evaluando la claridad con que presento los contenidos, la diversidad de abordajes metodológicos -evitando lo rutinario- y las posibilidades que genero para incentivar el protagonismo de los estudiantes.		